

Dependencia Ejecutora Secretaría de Obras Públicas
No de Licitación SOP-MTY-FDM-09/25-CP
Relativo a : CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LAS DILIGENCIAS, COLONIA LAS DILIGENCIAS. EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos: FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL EJERCICIO 2025

Monto Aprobado 6,400,699.21
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

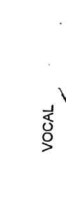
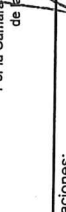
Modalidad	
Convocatoria Pública	☒
Invitación Restringida	☐
Adjudicación Directa	☐
Tipo :	
Nacional	☒
Internacional	☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$6,400,699.21
Participantes	Propuesta	
REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original	\$6,287,803.66
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	Original	\$6,446,839.34

Recomendaciones de Fallo	REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$6,287,803.66 (Seis mil doscientos ochenta y siete mil ochocientos tres pesos 66/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente.)	
No hay propuestas rechazadas	

Origen de los Fondos	
Otros	☐
Estatal	☒
Ramo 33	☐
Propios	☐
Mezcla	☐
Fechas	
Apertura técnica	11 de diciembre de 2025 15:00 HRS
Apertura Económica	12 de diciembre de 2025 15:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité	15 de diciembre de 2025
COORDINADOR	 C. Lic. José Nazario Pineda Osorio Secretario de Obras Públicas
SECRETARIO	 Sr. Arq. Alfonso Reyes Marroquín Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas
VOCAL	 Lic. Héctor Antonio Salván Ancira Por la Secretaría de Ayuntamiento
VOCAL	 Lic. Hilda Hernández Por la Secretaría de Servicios Públicos
VOCAL	 Lic. Hilda Hernández Por la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva
VOCAL	 Lic. Hilda Hernández Por la Secretaría de la Industria de la Construcción
OBSERVADOR	 Lic. Hilda Hernández Por la Contraloría Municipal

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Gobierno de Monterrey
2024 2027
Por la Contraloría Municipal, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA ACTA; SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN LO QUE SE INTERVIENE POR LO QUE LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DICTAMEN